

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
OXKUTZCAB, YUCATÁN.

Artículo 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán. Fracción IV inciso A.- **CONSEJO MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL**

Nombre del Documento. "Consejo Municipal de Protección Civil de Oxkutzcab,
Yucatán"

Periodo que se publica. *2015-2018*

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información: Secretario Municipal.

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2015-2018
OXKUTZCAB, YUCATÁN
LIC. FREDDY ANTONIO VILLAREAL MIS

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.


E.D. JACQUELIN ESTHEFANIA AKE CEN

Fecha de generación del documento: 29 – NOVIEMBRE -2016.

Fecha de Actualización.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2015-2018



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de Oxkutzcab, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 04 del mes de Julio de 2016 se reunieron en el departamento de juntas de cabildo, ubicado en la calle 53 sin número por 49 y 51 de la Colonia centro Palacio Municipallos C. Tec. Raúl Antonio Romero Chel, Presidente Municipal; El C. Lic. Freddy Antonio Villarreal Mis, Secretario Municipal del Ayuntamiento; El C. Juan Gabriel Vela Gómez, Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y los siguientes Regidores:

1	C. Fernando de Jesús Ayora Puerto	Síndico Municipal
2	C. Carmela Huitzil Barbosa	Regidora de Salud
3	Lic. Cintia Arley Novelo Aguilar	Regidora de Desarrollo Social
4	Tec. Joaquín Felipe García Cetina	Regidor de Nomenclatura
5	Mtro. Pablo Enrique Cerón Viana	Regidor de Deportes
6	L.E.F. Ricardo Trujeque Cruz	Regidor de Ecología y Medio Ambiente
7	C. Paulita Canul Ramírez	Regidora de Ecología y Medio Ambiente
8	Lic. Josué Misael García Rodríguez	Regidor de Desarrollo Rural
9	Profa. María Antonia Novelo Basulto	Regidora de Educación

Y los siguientes representantes de las siguientes instituciones:

1	Mayli Pat Cetina	Titular De La Tesorería Municipal
2	Lic. Víctor Manuel Ucan Villafania	Director De Transporte Municipal
3	Cmdte. Jorge Luis Flores Escalante	Director De Policía
4	C Lucely Aracely Yeh Ake	Directora del DIF Municipal
5	Miguel Dzul	IMSS oportunidades

Con el objeto de constituir formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil, en atención a lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la Ley Protección Civil del Estado de Yucatán, que contiene la conformación legal del Consejo Municipal de Protección Civil, para la cual fueron previamente convocados. Bajo al siguiente orden del día:

1. Saludos y Bienvenida a cargo del C. Tec. Raúl Antonio Romero Chel.
2. Lista de Asistencia a cargo del C. Tec. Raúl Antonio Romero Chel.
3. Lectura del Orden del Día a cargo del C. Juan Gabriel Vela Gómez.

Oxkutzcab, Yucatán, México

(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like 'Juan Gabriel Vela Gómez', 'Freddy Antonio Villarreal Mis', and 'Raúl Antonio Romero Chel'. There are also some illegible handwritten notes and stamps.)



4. Presentación del Presidente del Consejo, El coordinador general y el secretario técnico a cargo del C. Juan Gabriel Vela Gómez.
5. Declaratoria de Instalación legal de la sesión por el Presidente del consejo, Tec. Raúl Antonio Romero Chel
6. Lectura por parte del Presidente del Consejo, de las Funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.
7. Designación de los suplentes de los miembros del consejo.
8. Del Sistema Municipal de Protección Civil.
9. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo, por parte del Presidente.
10. Clausura de la sesión por el Presidente.

PRIMERO.- El C. Tec. Raúl Antonio Romero Chel, dio la bienvenida a los presentes agradeciéndoles su presencia.

SEGUNDO.- El C. Tec. Raúl Antonio Romero Chel, Dio lectura a la lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta.

TERCERO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, lectura al orden del día.

CUARTO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, dio la presentación del Presidente del Consejo, manifestando que conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, que dice que el Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil será el Presidente Municipal en funciones, el coordinador general quien será el secretario municipal, así como el secretario técnico quien será el director de protección civil municipal.

QUINTO.-El Presidente, en vista de la asistencia de la mayoría de las personas que integran esta junta de Consejo, la declaró legalmente constituida.

SEXTO.-El presidente del consejo Tec. Raúl Antonio Romero Chel, procedió a la lectura de las atribuciones del Consejo Municipal de Protección Civil de acuerdo al artículo 39 de la ley de protección civil del estado de Yucatán los cuales son:

- I. Fungir como órgano consultivo de planeación, de coordinación y concertación del sistema municipal, a fin de orientar las políticas, acciones y objetivos del sistema.
- II. Aprobar el programa municipal de Protección Civil y los programas especiales que de él se deriven, y evaluar su cumplimiento por lo menos anualmente.
- III. Dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de las acciones que en materia de Protección Civil realice la unidad municipal.

...chino Basa infern



3

- IV. Evaluar los riesgos existentes en el municipio, basándose en el análisis que presente la unidad municipal y preparar las acciones a tomar en caso de emergencia o desastre.
- V. Fomentar la participación activa de los sectores de la población, en la integración y ejecución de los programas preventivos.
- VI. Proponer normas y estrategias encaminadas al cumplimiento de los programas municipales, especiales e internos de Protección Civil.
- VII. Establecer y promover la capacitación y actualización permanente de los grupos e individuos que participen en el sistema municipal.
- VIII. Establecer una adecuada coordinación de sistema municipal con los sistemas estatal y nacional.
- IX. Las demás que señalen esta ley y otras disposiciones legales aplicables.

SEPTIMO.- A continuación cada uno de los miembros propietarios de este consejo nombro a sus respectivos suplentes, el cual quedo de la siguiente manera:

Núm. PROPIETARIO	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Tec. Raúl Antonio Romero Chel	
2	Lic. Freddy Antonio Villarreal Mis	
3	C. Juan Gabriel vela Gómez	
4	Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto	
5	C. Carmela Huitzil Barbosa	
6	Lic. Cintia Arely Novelo Aguilar	
7	Tec. Joaquín Felipe García Cetina	
8	Mtro. Pablo Enrique Cerón Viana	
9	L.E.F. Ricardo Trujeque Cruz	
10	C. Paulita Canul Rodríguez	
11	Lic. Josué Misael García Rodríguez	
12	Profra. María Antonia Novelo Basulto	
13	C. Mayli Pat Cetina	
14	Lic. Víctor Manuel Ucan Villafania	
15	Cmdte. Jorge Luis Flores Escalante	
16	Lucely Yeh Ake	

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
 2015-2018



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

17	Tec. Miguel Dzul y Pech	
----	-------------------------	--

OCTAVO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, manifestó que en el marco de las actividades de Protección Civil en el Municipio y cumpliendo con lo establecido por el artículo 31 de la ley protección civil del estado este consejo formara parte del Sistema Municipal el cual estará integrado por:

- I. El Consejo Municipal;
- II. La Unidad Municipal de Protección Civil, y
- III. Los representantes de los sectores público, social y privado.

NOVENO.- El Presidente Municipal procedió a tomar protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.

DECIMO.- El Presidente antes de clausurar hace patente su agradecimiento a los presentes por su participación y los invita a que su espíritu de colaboración y solidaridad sea cotidiano para beneficio de la comunidad a lo cual da clausura de la sesión siendo las 19 horas con 0 minutos del día 4 de Julio de 2016 se dio por terminada la sesión procediéndose a la firma del acta por los consejeros y de los testigos, quedando integrado el Consejo Municipal de Protección Civil de la manera siguiente:

Presidente Del Consejo

Tec. Raúl Antonio Romero Chel

Coordinador General

Freddy Antonio Villarreal Mis

Secretario Técnico

C. Juan Gabriel Vela Gómez



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXXKUTZCAB
 2015-2018



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

CONSEJEROS	FIRMA
Reg. Fernando de Jesús Ayora Puerto	
Reg. Carmela Hutzil Barbosa	
Reg. Cynthia Arely Novelo Aguilar	
Reg. Joaquín Felipe García Cetina	
Reg. Pablo Enrique Cerón Viana	
Reg. Ricardo Trujeque Cruz	
Reg. Paulita Canul Ramírez	
Reg. Josué Misael García Rodríguez	
Reg. María Antonia Novelo Basulto	
C. Mayli Pat Cetina	
Lic. Víctor Manuel Ucan Villafania	
Cmdte. Jorge Luis Flores Escalante	
C. Lucely Yeh Ake	

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
 2015-2018



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

C. TEC. Miguel Dzul y Pech

CONSEJEROS

NOMBRE	FIRMA
ENFRA. MELBA RUIZ VILLACIS	
C. ROBERTO CANCHE BOLIO	
C. MARÍA ASUNCION COCOM BOLIVAR	
C. JANET GUADALUPE CAMPOS GIO	
C. ENRIQUE ALEJANDRO PACAB LOPEZ	
C. RANGEL A. UCAN CHABLE	
ENFRO. JUAN MANUEL UCAN BALLOTE	
C. JHONY A. VEGA PARRA	
MANACES UH MAY	
LIC. VICTOR MANUEL UCAN VILLAFANIA	
C. YANIN CAUICH CANCHE	
C. JUSTINO BAA INTERIAN	
C. LUIS PACHECO RAMIREZ	
C. CARLOS CACHON URIBE	
C. EDUARDA CAUICH CANCHE	
C- MARIA LUISA AVILA MANRIQUE	
C- MARÍA ANA PUCH RUIZ	
PROFA. MAYRA TRUJEQUE MARTIN	
LIC. ROGER MANUEL TUN HUCHIN	
C. LUIS BELTRAN DZUL	

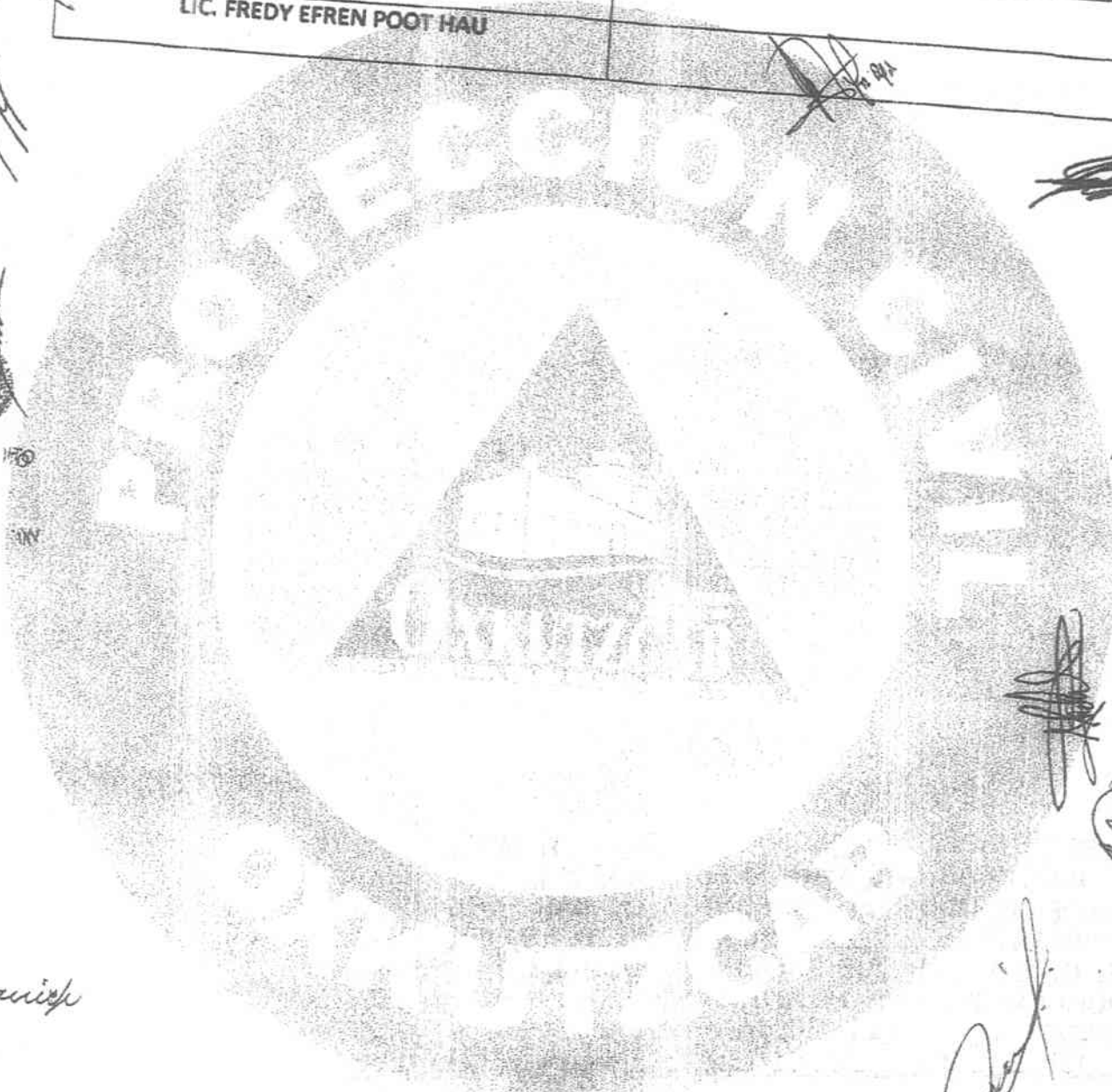


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
 2015-2018



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

C. MANACES UH MAY	
DR. FERNANDO AQUINO CRUZ	
C. RENE SOSA MARTIN	
LIC. FREDY EFREN POOT HAU	



Handwritten signatures and notes on the left side of the page.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten text at the bottom right: "Hacia IS & Interiores"